

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CABAÑAS DE YEPES

El pleno del Ayuntamiento de Cabañas de Yepes, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2012 para la financiación de gastos, necesarios y urgentes, en la modalidad de crédito extraordinario y de suplemento de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	Gastos de Personal	125.034,00	127.581,71
2	Gastos Ctes. En Bienes y Servicios	157.065,23	170.927,23
3	Gastos Financieros	900,00	4.610,84
6	Inversiones Reales	37.621,00	47.514,20
<b>TOTAL GASTOS: .....</b>		<b>320.620,23</b>	<b>350.633,98</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
8	Activos Financieros		22.644,55
9	Pasivos Financieros		7.369,20
<b>TOTAL INGRESOS: .....</b>			<b>30.013,75</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cabañas de Yepes 14 noviembre de 2012.-El Alcalde, Angel de Vega Cazorla.

N.º I.- 9475